

La peste o el cólera

JAVIER PRADERA

EL PAÍS - DOMINGO - 19-10-2008

El PP parece dispuesto a romper la próxima semana el pacto que suscribió en 1991 con Unión del Pueblo Navarro (UPN) para que ambos partidos (de implantación estatal y de ámbito regional, respectivamente) concurriesen en coalición electoral a las Cortes Generales y a la asamblea europea (dentro de las listas del grupo popular), y al Parlamento autonómico y a los ayuntamientos del Viejo Reino (dentro de las candidaturas foralistas). Hasta entonces, la presentación por separado de las dos formaciones políticas había dispersado las fuerzas de la derecha en Navarra; gracias al pacto, UPN logró a partir de 1991 ser el partido más votado en el ámbito autonómico. El acuerdo fue promovido por Aznar -presidente desde 1990 de la refundada Alianza Popular- dentro de un plan expansionista orientado a ensanchar las fronteras electorales del PP mediante la absorción de grupos regionales, siguiendo así la pauta de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de la II República. Los artífices materiales de ese pacto de doble alcance fueron Mariano Rajoy y Miguel Sanz, vicesecretarios entonces de los partidos que ahora presiden.

El fulminante de la incoada ruptura sería la abstención, el próximo jueves, de los dos diputados de UPN en la enmienda a la totalidad de los presupuestos presentada por el PP; no se sabe aún qué ocurriría si alguno incumpliese las instrucciones dadas en ese sentido por el Consejo Político de su partido. A UPN le conviene, como Gobierno de Navarra, mantener buenas relaciones con los socialistas; los populares, en cambio, no toleran la ruptura de la disciplina de voto en este asunto. El Comité

Ejecutivo del PP anunció que esa "falta de apoyo" parlamentario significaría "la ruptura unilateral" por UPN del acuerdo de 1991 "sin necesidad de denuncia previa" a través de "los hechos consumados"; con lenguaje escabroso, el diputado navarro Santiago Cervera, tironeado por lealtades opuestas e inclinado hacia el PP, compara a UPN con "el marido que pone los cuernos a su esposa y, al tiempo, le dice que no quiere cargarse su matrimonio".

Pero UPN niega esa interpretación del acuerdo y del adulterio. A su juicio, el punto 7.2.c del texto de 1991 permite al partido foralista romper la disciplina de voto del Grupo Parlamentario Popular en situaciones extraordinarias. En efecto, la resolución aprobada hace nueve días por el Consejo Político del partido foralista considera perfectamente compatible la abstención en la enmienda presupuestaria a la totalidad y el mantenimiento del pacto con el PP; también deja constancia de que UPN no es "una sucursal de ningún partido nacional". El jueves sabremos si los dos diputados de UPN obedecen el mandato de su Consejo Político y rompen así la disciplina del grupo popular. De hacerlo, Rajoy se enfrentará al dilema de tener que elegir entre la peste y el cólera: quedar como un calzonazos si no denuncia el acuerdo con UPN o ser el enterrador de la unidad de la derecha en Navarra.